



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2020 00073 00
DEMANDANTE: GILBERTO ANTONIO USMA Y OTRO
DEMANDADO: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTROS
PROCESO: VERBAL R.C.E.

En traslado por el término de CINCO (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por la entidad demandada RAPIDO TRANSPORTES LA VALERIA Y CIA S.C.A.¹ y por SEGUROS DEL ESTADO S.A.².

Fecha de fijación: 20 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 20 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 21 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 28 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.

Medellín, 19 de septiembre de 2022

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.

¹ Archivo digital 09 del expediente

² Archivo digital 08 del expediente